

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.545/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Seminario de formulación y evaluación de Proyectos Turísticos 2018", bajo la dirección de la Lic. Alejandra Mercedes ALVAREZ, llevado a cabo el día 21 de noviembre de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE el presente proyecto surge como respuesta a la necesidad de transmitir los resultados de investigaciones, propuestas y proyectos desarrollados desde la cátedra "Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos" de la carrera Licenciatura en Turismo de la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE este Proyecto trata de incentivar el acercamiento de la Universidad a los diferentes actores y sectores productivos locales;

QUE asimismo pretende comunicar los resultados de las investigaciones que pueden ser de aplicación concretas para la Comunidad, lo cual también contribuye a la formación de los alumnos, dotándolos de herramientas claves para el desarrollo profesional futuro e incentiva el emprendedorismo;

QUE el Proyecto de referencia, se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE el mismo estuvo integrado, en calidad de expositores, por Federico Gonzalo Nicolás WICLE, Yanina Soledad CARRIZO, Evelyn Noelia GOMEZ y Alejandra Solange ACEVEDO;

QUE los destinatarios fueron: empresas y emprendedores locales dedicados a la organización de eventos, del rubro gastronómico, del sector transporte, alumnos de la Escuela de Turismo y Administración, docentes y público en general;

QUE este Proyecto tuvo como objetivos 1) comunicar los resultados de investigaciones a los actores de los sectores productivos analizados, brindándoles la oportunidad de contar con información para la toma de decisiones, tener una mirada crítica de la propia actividad y del contexto en donde está inserto, y 2) exponer las ideas de potenciales negocios para el sector turístico elaboradas por los alumnos de la Licenciatura en Turismo de la Escuela de Turismo de la UARG;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE de fs. 8 a 10 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, mediante Despacho N° 330/18 recomienda hacer suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 11 y 12);

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 UNPA-UARG;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

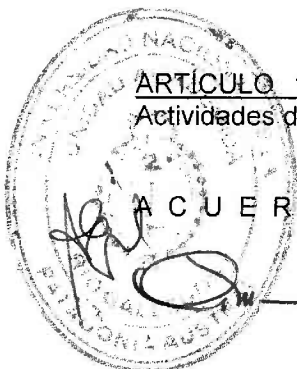
ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Seminario de formulación y evaluación de

///

A C U E R D O

Nº

663/18



// 2.-

Proyectos Turísticos 2018", bajo la dirección de la Lic. Alejandra Mercedes ALVAREZ (DNI N° 23.954.400), llevado a cabo el día 21 de noviembre de 2018, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Seminario de formulación y evaluación de Proyectos Turísticos 2018", se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR).-


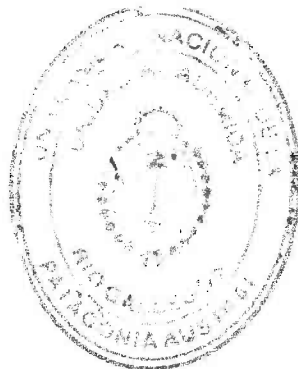
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Seminario de formulación y evaluación de Proyectos Turísticos 2018", estuvo integrado, en calidad de expositores, por Federico Gonzalo Nicolás WICLE (DNI N° 32.337.920), Yanina Soledad CARRIZO (DNI N° 34.525.075), Evelyn Noelia GOMEZ (DNI N° 35.568.859) y Alejandra Solange ACEVEDO (DNI N° 35.570.906).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 5.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teo América Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG